Año de 1965 — Lunes 26 de Abril — Núm. 50

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)..........	150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)..	50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre)..	85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año).......	170,00 íd.

A estos precios se aumentará el 10 por 100 para amortización de Empréstitos

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00.
Número de más de tres años, 5,00 íd.

1231

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

XXXII RELACIÓN DE PETICIONARIOS QUE HAN SOLICITADO LOS AUXILIOS DE ANCIANIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 14 DE JULIO DE 1962.

	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD
1118	Mariano Berzal Mate	Aldealengua de Santa María.
1119	Bruna Martín Mateo	íd.
1120	María Herrero Gil	Caballar.
1121	Francisco San Miguel Matey	Cantalejo.
1122	Maximina Calvo Rodríguez	íd.
1123	Tomasa Isabel Huertas	Collado Hermoso.
1124	Víctor Andrés Pecharromán	Cuevas de Provanco.
1125	Prudencia Delgado Sanz	Escalona del Prado.
1126	Aleja Ruano Delgado	Hontalbilla.
1127	Manuela Torres Tejedor	íd.
1128	Sotera Gay García	Hontanares de Eresma.
1129	Patrocinio Garcimartín Herrero	Ituero y Lama.
1130	Salvador Garcimartín Herrero	íd.
1131	Basilia Temiño García	Juarros de Voltoya.
1132	Claudia Martín Obregón	íd.
1133	Dominica Martín Mate	Languilla.
1134	Genaro Mateo Martín	íd.
1135	Juliana Gómez Luengo	Melque de Cercos.
1136	Manuel de la Cruz Torre	Moral de Hornuez.
1137	Jerónima Sastre Minguela	Narros de Cuéllar.
1138	Ladislada Laguna Alonso	íd.
1139	Vicente Gómez Robledano	Otero de Herreros.
1140	Dionisia Velasco Yubero	Rapariegos.
1141	Isabel Garzón Muñoz	Santiuste de San Juan Bautista.
1142	Rufina M.ª González Barragán	Segovia, Onésimo Redondo, 23.
1143	Patrocinio Bonilla López	Segovia, Patín, 4.
1144	Gregoria Mateo Serrat	Segovia, Pl. Deportes, 15.
1145	Rafaela Aragón García	Segovia, Grabador Espinosa, 7.
1146	Jesusa Montes Valderrama	Segovia, Buitrago, 7, 3.º

A los comprendidos en la presente relación y a los que puedan aportar información, se les invita a que manifiesten dentro del plazo de quince días cuantos datos conozcan en relación con los mismos y que sirvan de base para rectificar cualquier error, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos a los fines indicados.

Segovia, 22 de abril de 1965.—*El Gobernador-Presidente.*

PLANTILLAS DEL PERSONAL DE A. L.

AYUNTAMIENTO DE FUENTERREBOLLO — 1232

Plantilla del personal de esta Corporación revisada y acordada en sesión de 15 de marzo de 1965.

Número de plazas	Cargos	Grado retributivo	Límite jubilación	Observaciones
1	Secretario	15	70	
1	Auxiliar Administrativo	5	70	
1	Alguacil	1	70	

Fuenterrebollo, 22 de marzo de 1965.—El Secretario, Antonio Gallego.—V.º B.º: El Alcalde, Alejandro Fisac.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local ha resuelto en el día de hoy visar esta plantilla.

Madrid, 21 de abril de 1965.—El Jefe de la Sección, *Rafael Bono.*

1150

Servicio de Catastro de la Riqueza Rustica

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Aldeanueva del Codonal,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal riego, U.ª, 3.310; Cereal secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 400, y 7.ª, 250; Era, U.ª, 980; Viña, 1.ª, 710; 2.ª, 650; Pinar negral, 1.ª, 1.320; Pinar negral (joven), 50; Pradera, U.ª, 1.480; Dehesa, U.ª, 305; Arboles de ribera, U.ª, 1.240; Monte público núm. 99, 1.320; Erial, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Aldea Real,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal riego, 1.ª, 4.660; 2.ª, 3.980; Plantas industriales, 1.ª, 2.970; 2.ª, 2.350; Era, U.ª, 1.100; Cereal secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 320; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 580; Pinar negral. 1.ª, 1.420; 2.ª, 1.220; 3.ª, 1.020; Arboles ribera, U.ª, 2.360; Erial a pastos, U.ª, 60.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Aldeasoña,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.770; 2.ª, 2.560; 3.ª, 2.140; Labor tubérculo, 1.ª, 1.470; 2.ª, 1.220; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 440; 5.ª, 210; Viña, U.ª, 650; Pradera, 1.ª, 1.010; 2.ª, 790; Arboles ribera, U.ª, 1.800; Pinar, U.ª, 705; Dehesa pastos, U.ª, 150; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Aldehorno,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.560; 2.ª, 2.140; Era, U.ª, 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 210; Viña, 1.ª, 780; 2.ª, 580; 3.ª, 450; Arboles ribera, U.ª, 1.800; Monte bajo, 1.ª, 100; 2.ª, 70; Dehesa pastos, U.ª, 360; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Aldehuela del Codonal,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B.O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta riego, 1.ª, 3.620; 2.ª, 2.840; Cereal riego, U.ª, 1.510; Era, U.ª, 1.100; Cereal secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 600; 4.ª, 400; 5.ª, 250; 6.ª, 170; Viña, 1.ª, 780; 2.ª, 710; 3.ª, 650; Dehesa a pastos, 1.ª, 255; 2.ª, 150, Pinar negral, 1.ª, 720; 2.ª, 620; 3.ª, 520; Pinar albar, 1.ª, 395; 2.ª, 320; Pinar albar y negral, U.ª, 520; Erial a pastos, 1.ª, 70; 2.ª, 45.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Aldeonsancho,* durante un plazo *quince días,* a partir de la publicación en el B.O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.360; Era, 1.220; Labor secano, 1.ª, 1.220; 2.ª, 1.100; 3.ª, 860; 4.ª, 600; 5.ª, 440; Viña, U.ª, 450; Pinar negral, U.ª, 620; Arboles ribe-

ra, U.ª, 2.640; Dehesa pastos, U.ª, 305; Monte bajo, U.ª, 70; Erial a pastos, U.ª, 35.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentra expuesto en el Ayuntamiento de *Aldeonte,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor y tubérculo, U.ª, 1.220; Era, U.ª, 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 440; 6.ª, 130; Pradera, 1.ª, 1.120; 2.ª, 1.010; Dehesa pastos, U.ª, 170; Arboles ribera, U.ª, 1.520; Erial a pastos, U.ª, 45.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Anaya,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.880; Labor riego, U.ª, 3.650; Era, U.ª, 1.220; Labor secano, 1.ª, 1.220; 2.ª, 980; 3.ª, 600, 4.ª, 400; 5.ª, 290; 6.ª, 210; Viña, 1.ª, 310; Viña, 2.ª, 180; Pradera secano, U.ª, 1.840; Dehesa a pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 225; 3.ª, 150; Pinar resinable, 1.ª, 920; 2.ª, 820; 3.ª, 720; Pinar resinable M. P. 128, 1.ª, 920; 2.ª, 820; 3.ª, 720; Pinar maderable, U.ª, 350; Arboles de ribera, 1.ª, 2.360; 2.ª, 2.080; Erial a pastos, U.ª, 90.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Añe,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Hortaliza, 1.ª, 4.475; 2.ª, 3.360; Era, U.ª, 1.220; Cereal, 1.ª, 1.220; 2.ª, 980; 3.ª, 730; 4.ª, 440; 5.ª, 250; Viña, U.ª, 120; Dehesa pastos, 1.ª, 385; 2.ª, 225; Pinar resinable, 1.ª, 620; 2.ª, 520; 3.ª, 425; Monte público número 129, U.ª, 720; Arboles ribera, U.ª, 960; Erial a pastos, U.ª, 35.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Aragoneses,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Era, U.ª, 1.100; Cereal secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 600; 5.ª, 440; 6.ª, 210; Viña, 1.ª, 380; 2.ª, 180; Dehesa pastos, 1.ª, 225; 2.ª, 120; Monte público, U.ª, 1.020; Pinar negral, 1.ª, 1.020; 2.ª, 820; 3.ª, 720; 4.ª, 520; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Arahuetes,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.360; Cereal, 1.ª, 980; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 480; 6.ª, 440; 7.ª; 250; Era, U.ª, 980; Pradera, 1.ª, 1.660; 2.ª, 1.480; 3.ª, 1.300; Viña, U.ª, 450; Pinar, U.ª, 325; Monte bajo, U.ª, 70; Erial, U.ª, 35.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Arcones,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.100; Cereal riego, U.ª, 2.350; Era, U.ª, 860; Cereal secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 170; Pradera secano, U.ª, 1.480; Dehesa a pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 255; 3.ª, 170; Erial a pastos, 1.ª, 90; 2.ª, 60; Pinar, 1.ª, 1.670; 2.ª, 680; Arboles ribera, 1.ª, 1.520; 2.ª, 1.240.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Arevalillo de Cega,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal secano, 1.ª, 980; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 440; 6.ª, 290; Era, U.ª, 980; Viña, U.ª, 380; Arboles ribera, U.ª, 2.080; Pradera, U.ª, 1.300; Dehesa, U.ª, 170; Pinar, U.ª, 720; Monte Alto, U.ª, 80; Monte bajo, U.ª, 50; Erial, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Armuña,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal tubérculo, U.ª, 1.600; Era, U.ª, 860; Cereal secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 440; 6.ª, 250; Viña, U.ª, 380; Pinar, U.ª, 920; Monte público núm. 101, U.ª, 1.020; Arboles de ribera, U.ª, 1.800; Erial, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Arroyo de Cuéllar,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.620; Labor riego, U.ª, 2.140; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 400; 6.ª, 250; 7.ª, 130; Viña, 1.ª, 580; 2.ª, 380; 3.ª, 250; Pinar resinable, U.ª, 820; Pinar M. U. P. número 9, U.ª, 1.020; Pinar M. U. P. número 10, U.ª, 1.120; Dehesa a pastos, U.ª, 120; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Ayllón,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, 1.ª, 3.620; 2.ª, 3.360; 3.ª 3.100; Labor riego, U.ª, 2.970; Prado riego, U.ª, 3.020; Labor secano, 1.ª; 1.220; 2.ª, 1.100; 3.ª, 980; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 210; Pradera, 1.ª, 1.660; 2.ª, 1.120; Dehesa, 1.ª, 280; 2.ª, 225; Erial a pastos, U.ª, 120; Viña, 1.ª, 510; 2.ª, 450; Pinar; U.ª, 840; árboles ribera, U.ª, 2.080; Monte bajo encinar, U.ª, 100.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Balisa,* durante un plazo de *quince días*, a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Cereal tubérculo, U.ª, 1.600; Cereal, 1.ª, 1.100; 2.ª, 980; 3.ª, 860; 4.ª, 730; 5.ª, 600; 6.ª, 440; 7.ª, 250; 8.ª, 170; Viña, U.ª, 380; Dehesa a pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 200; 3.ª, 150; 4.ª, 110; 5.ª, 100; Pinar, U.ª, 425; Pinar negral, U.ª, 425; Monte bajo, U.ª, 75; Arboles ribera, U.ª, 680; Erial, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Barbolla,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Prado riego, 1.ª, 2.060; 2.ª, 1.740; 3.ª, 1.420; 4.ª, 1.100; Era, U.ª, 1.220; Cereal secano, 1.ª, 1.220; 2.ª, 1.100; 3.ª, 980; 4.ª, 860; 5.ª, 730; 6.ª, 600; 7.ª, 480; 8.ª, 440; 9.ª, 400; 10.ª, 320; 11.ª, 130; Dehesa a pastos, 1.ª, 200; 2.ª, 170; 3.ª, 150; 4.ª, 120; Erial a pastos, 1.ª, 90; 2.ª, 60; Arboles de ribera, U.ª, 1.520.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Basardilla,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 1.720; 2.ª, 1.510; Cereal secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730, 3.ª, 600; 4.ª, 440; 5.ª, 320; 6.ª, 130; 7.ª, 60; Pradera secano, 1.660; 2.ª, 1.480; 3.ª, 1.300; 4.ª, 1.120; Dehesa a pastos, U.ª, 305; Erial a pastos, U.ª, 60.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Becerril,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formudir las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor tubérculo, U.ª, 1.100; Era, U.ª, 860; Labor secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 360; 5.ª, 100; Pradera, 1.ª, 1.300; 2.ª, 1.120; 3.ª, 680; Dehesa, U.ª, 200; Erial, U.ª, 60; Monte bajo roble, 1.ª, 90; 2.ª, 80; Monte público núm. 163, U.ª, 90; Monte público núm. 164, U.ª, 80.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Fuentesoto,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.770; 2.ª, 2.350; 3.ª, 1.930; Era, U.ª, 980; Labor secano, 1.ª, 980; 2.ª, 730; 3.ª, 600; 4.ª, 480; 5.ª, 210; Pradera, U.ª, 1.120; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 510; 3.ª, 380; árboles de ribera, U.ª, 1.800; Pinar albar, U.ª, 510; Monte bajo, U.ª, 90; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Fuentes de Cuéllar,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, U.ª, 2.560; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 440; 6.ª, 170; Viña, 1.ª, 650; 2.ª, 310; Arboles de ribera, U.ª, 1.520; Pinar albar, U.ª, 680; Dehesa pastos, 1.ª, 200; 2.ª, 90; Erial a pastos, U.ª, 50.

Segovia, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muñoz Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayunta-

miento de *Fuentidueña,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Labor riego, 1.ª, 2.770; 2.ª, 2.350; Prado riego, 1.ª, 3.020; 2.ª, 2.700; 3.ª, 2.060; Viña, 1.ª, 780; 2.ª, 580; 3.ª, 380; Pradera, 1.ª, 900; 2.ª, 680; Era, U.ª, 1.100; Labor secano, 1.ª, 1.100; 2.ª, 860; 3.ª, 730; 4.ª, 600; 5.ª, 440; 6.ª, 170; Pinar resinable, 1.ª, 720; 2.ª, 250; Arboles de ribera, 1.ª, 2.360; 2.ª, 1.800; 3.ª, 1.520; Monte bajo encinar, 1.ª, 90; 2.ª, 70; Monte bajo roble, 1.ª, 80; 2.ª, 60; Erial a pastos, 1.ª, 80; 2.ª, 60; 3.ª, 25.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muños Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Gallegos,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios de las tierras de dicho término municipal y que son:

Prado, 1.ª, 3.340; 2.ª, 3.020, 3.ª, 2.380; Cereal tubérculo, 1.ª, 1.470; 2.ª, 1.350; 3.ª, 1.100; Cereal secano, 1.ª, 860; 2.ª, 730; 3.ª, 440; 4.ª, 250; 5.ª, 130; Pradera, 1.ª, 1.660; 2.ª, 1.480; 3.ª, 900; Dehesa pastos, 1.ª, 280; 2.ª, 255; 3.ª, 170; Erial, U.ª, 60; pinar maderable, 1.ª, 3.000; 2.ª, 2.340; 3.ª, 1.670; Pinar joven, U.ª, 180; árboles de ribera, U.ª, 1.520; Monte bajo roble, U.ª, 100.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muños Avila.*

ANUNCIO

Por el presente se pone en conocimiento del público en general, que se encuentran expuestos en el Ayuntamiento de *Garcillán,* durante un plazo de *quince días,* a partir de la publicación en el B. O. del anuncio de exposición, para su examen y formular las oportunas reclamaciones, los Tipos Evaluatorios, de las tierras de dicho término municipal y que son:

Huerta, U.ª, 3.880; Era, U.ª, 1.220; Labor secano, 1.ª, 1.220; 2.ª, 1.100; 3.ª, 980; 4.ª, 600; 5.ª, 400; 6.ª, 290; 7.ª, 210; Viña, U.ª, 250; árboles de ribera, U.ª, 2.360; Erial a pastos, U.ª, 90.

Segovia, a 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe Provincial, *Angel Muños Avila.*

1259

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

EDICTO

Don Manuel Cejador López, Presidente de la Sala 2.ª de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Francisco Sanz Martín, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 84 de 1965 contra acuerdo 16-2-64 sobre plantilla y clasificación en la misma del recurrente en ejecución de la Ley de 20-7-63.

Lo que se hace público a los efecto preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Presidente, *Manuel Cejador.*

SUBASTAS

1225

Ayuntamiento de Samboal

Subasta de obras

El día 29 de mayo próximo, a las once y treinta horas, se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia del Concejal-Depositario y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación en las calles del Médico, «B» y Joaquín Arranz (trozo comprendido entre Plaza de Franco y 1.ª de Ronda), bajo el tipo de tasación de *trescientas trece mil seiscientas ochenta y dos* pesetas y *sesenta y nueve* céntimos, de acuerdo con el proyecto general redactado en 15 de marzo de 1961 y aprobado por la Comisión de Servicios Técnicos con fecha 6 de septiembre de 1961.

Por estar el proyecto confeccionado en el año 1961 se aplicarán a las obras que se ejecuten los aumentos a que hace referencia el Decreto de 17 de octubre de 1963, en su artículo 3.º, apartado 2.º

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en concepto de fianza provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de *nueve mil cuatrocientas diez* pesetas con *cuarenta y ocho* céntimos; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe por el que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en sobre debidamente cerrado, reintegradas con el timbre del Estado correspondiente y deberán unir pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local por la misma cuantía que el reintegro del Estado; pudiendo presentarse en Secretaría todos los días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia y horas de once a trece y hasta el anterior hábil al de subasta y hora de las trece en que quedará cerrada la admisión.

En sobre aparte acompañarán declaración jurada de no hallarse incursos en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de licencia fiscal y de Seguros Sociales.

El plazo de ejecución de las obras se fija en el de cuatro meses y empezará a contarse a partir de los diez días al en que le haya sido comunicada la adjudicación definitiva al rematante. El retraso en su terminación será castigado con multa de cien pesetas diarias, salvo que haya sido motivado por fuerza mayor debidamete justificada por el Ingeniero Director ante el Ayuntamiento.

Los pagos se realizarán contra entrega de certificación facultativa.

La fianza definitiva se retendrá hasta tanto haya sido hecha la recepción definitiva, después de haber pasado el plazo de garantía.

Son de cuenta del contratista todos los gastos de anuncios, reintegros, escrituras, Derechos Reales, impuesto de utilidades y demás que se refieran a esta subasta.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en Secretaría durante los días y horas de admisión señalados para la presentación de proposiciones.

Si resultara desierta la subasta por falta de licitador o por cualquier otra causa, se celebrará otra segunda a los cinco dias hábiles siguientes del que ha sido señalado para la primera, en las mismas condiciones.

En lo no previsto ni especificado se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes en la materia.

Samboal, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, *Eladio Andrés.*

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., con residencia en ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ..., que exhibe y recoge, enterado del anuncio para la subasta de las obras de pavimentación de las calles del Médico, «B» y Joaquín Arranz (entre plaza de Franco y 1.ª de Ronda), de la localidad de Samboal, y con sujeción estricta tanto a los pliegos facultativo y económico-administrativo, así como proyectos, de todo lo cual tiene pleno conocimiento, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ... pesetas ... céntimos. (En letra).

(Fecha y firma del proponente.)

1226

Ayuntamiento de Samboal

Subasta de obras

El día 29 de mayo próximo, a las doce horas, se celebrará, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia del Concejal-Depositario y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta para la ejecución de las obras de construcción de reforma de esta Casa-Consistorial, bajo el tipo de tasación de *doscientas sesenta y siete mil trescientas cincuenta y siete* pesetas y *treinta y seis* céntimos.

La fianza provisional para optar a esta subasta es del tres por ciento del tipo de licitación, consistente en la cantidad de *ocho mil trescientas veinte* pesetas y *sesenta y dos* céntimos y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas conforme a lo determinado por la vigente Ley del Timbre y con pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local por el mismo valor, se admitirán, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia y horas de once a trece, hasta el día anterior hábil al de la subasta y dicha hora de las trece en que quedará cerrada la admisión.

En sobre aparte deberán acompañar resguardo acreditativo de haber realizado la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente con la Hacienda Pública, así como de Seguros Sociales y carnet de Empresa con responsabilidad.

El tiempo de duración de estas obras será de cuatro meses, imponiendo una multa de cincuenta pesetas por cada día de retraso en la terminación de las mismas, salvo fuerza mayor justificada debidamente, debiendo comenzar en un plazo máximo de ocho días, siguientes al en que se firme la escritura de subasta.

Serán de cuenta del que resulte contratista todos los gastos de anuncios, reintegros, Derechos Reales, escritura, utilidades y todos cuantos tengan relación con esta subasta.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes al de la presente.

En lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los oportunos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación vigente sobre la materia.

Samboal, 21 de mayo de 1965.—El Alcalde, *Eladio Andrés.*

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, de estado ..., con residencia en ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., que exhibe y recoge, enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia de Segovia número ..., de fecha ..., sobre ejecución de las obras de construcción de reforma del edificio de la Casa-Consistorial del Ayuntamiento de Samboal y asimismo enterado del proyecto, planos, pliegos de condiciones y demás, a los cuales se atiene estrictamente, se compromete a realizar dichas obras, si fueran adjudicadas a su favor, por la cantidad de ... pesetas ... céntimos. (En letra).

(Fecha y firma del proponente.)

1227

Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Isoar

Subasta de obras

El día 21 de mayo próximo, a las doce horas, se celebrará en esta Casa-Consistorial, bajo la rpesidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, con asistencia del Concejal-Depositario de Fondos Municipales y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta para la ejecución de las obras de ordenación y pavimentación de la Plaza Mayor, bajo el tipo de tasación de *trescientas diecinueve mil seiscientas cincuenta y ocho* pesetas y *diecinueve* céntimos.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta será del 3 por 100 del tipo de tasación y la definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde el siguiente al en que sea notificada la adjudicación definitiva, poniéndose una multa de cincuenta pesetas diarias por cada día de demora de las mismas, salvo fuerza mayor justificada debidamente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas conforme a lo determinado por la vigente Ley del Timbre y reintegro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local, por la misma cuantía y, debidamente cerradas, podrán presentarse todos los días hábiles desde el siguiente al de publicación en el B. O. de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de diecinueve a veintiuna, a excepción del día anterior hábil al de subasta, que será de once a trece horas, cerrándose en dicho momento la admisión.

En sobre aparte acompañarán resguardo de baber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documentos justificativos de hallarse al corriente con la Hacienda Pública, así como de Seguros Sociales y carnet de Empresa con responsabilidad.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, Derechos Reales, reintegros, escrituras, impuesto de utilidades y todos aquellos que sean originados por esta subasta.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes al de la presente.

En todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales y demás legislación aplicable al caso.

Fuente el Olmo de Iscar, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, *Priscilo Alonso*.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, de estado ..., con residencia en ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., que exhibe y recoge, enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia de Segovia núm. ..., de fecha ..., sobre las obras de ordenación y pavimentación de la Plaza Mayor de Fuente el Olmo de Iscar y enterado asimismo del proyecto, planos, pliegos de condiciones, con estricta sujeción a los mismos, se compromete a realizar dichas obras, si fueran adjudicadas a su favor, por la cantidad de ... pesetas ... céntimos. (En letra).

(Fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1223

MATA DE CUÉLLAR

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diversos cultivos y clases.

Mata de Cuéllar a 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Jesús Martín.

1224

CAMPO DE CUÉLLAR

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diversos cultivos y clases.

Campo de Cuéllar, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Valeriano Pilar.

1225

ZAMARRAMALA

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Zamarramala, 20 de abril de 1965. El Alcalde, Manuel Sanz.

1234

AGUILAFUENTE

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de esta provincia el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, queda expuesto al público, durante un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Aguilafuente, 21 de abril de 1965. El Alcalde, Tomás Martín Torrego.

1235

VALTIENDAS

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público, durante un plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletn Oficial de la provincia, úurante cuyo plazo podrá ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diversos cultivos y clases.

Valtiendas, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Jesús Pérez.

1236

COBOS DE SEGOVIA

Recibido del señor Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los contribuyentes del término municipal y formular contra el mismo las observaciones o reclamaciones que crean pertinentes. Pasado el plazo citado no se admitirá ninguna.'

Cobos de Segovia, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Nicanor Gacimartín.

1237

COLLADO HERMOSO

ANUNCIO

Recibido de la Delegación de Hacienda de la provincia, Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica, el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se expone al público en esta Secretaría Municipal, por término de quince días naturales, para que pueda ser examinado por los contribuyentes interesados y presentar las reclamaciones correspondientes, las que deberán ser debidamente razonadas y justificativas de las cifras sustitutivas que se propongan; en su caso, para los diversos cultivos y clases.

Dichas impugnaciones, si las hubiere, habrán de presentarse por escrito debidamente reintegrado en esta Alcaldía, durante dicho período expositivo.

Collado Hermoso, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, Cesáreo de Vicente.

1238

GALLEGOS

ANUNCIO

Recibido de la Delegación de Hacienda de la provincia (Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica), el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber que queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por término de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la aparición del correspondiente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, a fin de que puedan ser examinados por quienes lo deseen y presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen convenientes.

Gallegos, 21 de abril de 1965.—El Alcalde, Julián Gómez.

1239

TABANERA LA LUENGA

ANUNCIO

Recibida del Servicio Catastral de la Riqueza Rústica de esta provincia la relación de nuevos valores unitarios de terrenos de este término municipal, con expresión de sus clases, distribución y productos, así como del tipo evaluatorio asignado a cada una de aquéllas, queda expuesta al público en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días naturales, a fin de que pueda ser examinada por cuantos lo deseen y presentar coutra ella las reclamaciones que se estimen oportunas.

Tabanera la Luenga, 22 de abril de 1965.—El Alcalde-Presidente, Sabino Lázaro.

1240

VALDEVACAS Y GUIJAR

ANUNCIO

Recibida del Servicio Catastral de la Riqueza Rústica de esta provincia la relación de nuevos valores unitarios, de terrenos de este término municipal, se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, para que durante los cuales puedan presentarse ante esta Junta Pericial las reclamaciones que estimen oportunas, sobre los diversos cultivos, clases y demás que constan en la ya referida.

Valdevacas y Guijar, 23 de abril de 1965.—El Alcalde, Pedro del Barrio Otero.

1241

BERCIAL

ANUNCIO

Se halla expuesta al público para su examen y reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, relación de valores unitarios de las tierras y su distribución en este término municipal, recibida del correspondiente servicio de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Bercial, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Angel Rivilla.

1242

ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público, durante el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo pueden examinarlo cuantos lo deseen y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes.

Aldealengua de Pedraza, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Félix Moreno.

1243

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

ANUNCIO

Recibido de la Delegación de Hacienda de la provincia, Servicio de Catastro de Riqueza Rústica, el cuadro de valores unitarios de las fincas de este término municipal, el mismo se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, pudiendo ser examinado por quien lo desee y formular las reclamaciones que se estimen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de abril de 1965.—El Alcalde-Presidente, Atilano Fuentes.

1244

BERNUY DE COCA

EDICTO

Recibida de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia, relación de valores unitarios y su distribución, en este término municipal, se encuentra la misma expuesta al público en la Secretaría, durante el plazo de quince días naturales, a efectos de oir reclamaciones.

Bernuy de Coca, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Emiliano Cid.

1245

VALDESIMONTE

EDICTO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se hace saber queda expuesto al público, durante el plazo de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado libremente por quien lo desee y presentar por escrito razonado las reclamaciones pertinentes para los diferentes cultivos y clases.

Valdesimonte, 20 de abril de 1965. El Alcalde, Ceferino Matey.

1246

VILLAGONZALO DE COCA

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la Delegación de Hacienda de la provincia, el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días naturales, a partir de la inserción del presente en el Boletin Oficial de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Villagonzalo de Coca, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, F. Arroyo.

1247

VALVERDE DEL MAJANO

ANUNCIO

Recibido del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica, cuadro de valores unitarios de las tierras de este término de Valverde del Majano, se expone al público, por un plazo de quince días naturales a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, a fin de oir reclamaciones, las cuales deberán ser debidamente razonadas y justificativas de las cifras sustitutivas que se propongan para los diversos cultivos y clases.

Valverde del Majano, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Mariano García Sevillano.

1248

GALLEGOS

Instruido expedieute de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Gallegos, 20 de abril de 1965.—El Alcalde, Julián Gómez.

1250

MADRONA

ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, se halla expuesto al público el cuadro de valores unitarios de las tierras de este término municipal al objeto de ser examinado y presentar las reclamaciones correspondientes.

Madrona, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Dionisio Sonlleva.

1251

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario con todos sus anejos formado para atender al pago de instalación de teléfono, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Madrona, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, Dionisio Sonlleva.

IMPRENTA PROVINCIAL